



**.UBA**AUDITORÍA  
Auditoría General

# AUDITORÍA GENERAL

## PLANEAMIENTO

**2023**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO Y SU ESTRUCTURA.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. ACTIVIDAD Y FINALIDAD BÁSICA .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. UNIVERSO DE CONTROL.....</b>	<b>5</b>
<b>1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....</b>	<b>6</b>
<b>1.3.1. RECTORADO.....</b>	<b>6</b>
<b>1.3.2. FACULTADES.....</b>	<b>6</b>
<b>1.3.3. COLEGIOS .....</b>	<b>7</b>
<b>1.3.4. CICLO BÁSICO COMÚN.....</b>	<b>7</b>
<b>1.3.5. HOSPITALES .....</b>	<b>7</b>
<b>1.3.6. OBRA SOCIAL.....</b>	<b>7</b>
<b>1.3.7. EDITORIAL.....</b>	<b>7</b>
<b>1.3.8. ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA .....</b>	<b>8</b>
<b>1.3.9. CAMPOS .....</b>	<b>8</b>
<b>1.3.10. MUSEOS .....</b>	<b>8</b>
<b>1.3.11. UBA WEB TV .....</b>	<b>9</b>
<b>1.3.12. RADIO UBA .....</b>	<b>9</b>
<b>1.3.13. PROGRAMA UBA XXI.....</b>	<b>9</b>
<b>1.3.14. PROGRAMA UBA XXII .....</b>	<b>9</b>
<b>1.3.15. TECNICATURA Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y                 GESTIÓN UNIVERSITARIA .....</b>	<b>9</b>
<b>1.3.16. SECUNDARIO A DISTANCIA .....</b>	<b>9</b>
<b>1.3.17. INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>1.4. GESTIÓN ACADÉMICA .....</b>	<b>10</b>
<b>1.5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>12</b>
<b>1.6. DOTACIÓN DE PERSONAL Y SU DISTRIBUCIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>1.7. PERSONAL NODOCENTE FINANCIAMIENTO 11 - CANTIDAD DE                 CARGOS Y MASA SALARIAL .....</b>	<b>13</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES.....</b>	<b>14</b>
<b>3. IMPORTANCIA DE LA MATERIA A AUDITAR.....</b>	<b>17</b>
<b>3.1. PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD PARA EL EJERCICIO 2022.....</b>	<b>17</b>
<b>4. ESTRUCTURA DE LA AUDITORÍA GENERAL UBA .....</b>	<b>20</b>
<b>4.1. ESTRUCTURA .....</b>	<b>20</b>
<b>4.2. COMPOSICIÓN DE LA AUDITORÍA GENERAL .....</b>	<b>21</b>
<b>4.3. ORGANIZACIÓN INTERNA.....</b>	<b>22</b>
<b>5. DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA .....</b>	<b>23</b>
<b>5.1. CONCEPTO DE RIESGO DE AUDITORÍA .....</b>	<b>23</b>
<b>5.2. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA.....</b>	<b>23</b>
<b>6. EL PLAN DE AUDITORÍA .....</b>	<b>24</b>
<b>6.1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>24</b>
<b>6.2. ESTRATEGIA .....</b>	<b>26</b>
<b>6.2.1 HERRAMIENTAS.....</b>	<b>28</b>
<b>6.3. PLAN ANUAL.....</b>	<b>30</b>
<b>7. FIJACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE AUDITORÍA INTERNA .....</b>	<b>31</b>
<b>7.1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>31</b>
<b>7.2. OBJETIVO BÁSICO.....</b>	<b>31</b>
<b>7.3. OBJETIVOS PARTICULARES .....</b>	<b>32</b>
<b>8. COMPONENTES DEL PLAN ANUAL.....</b>	<b>33</b>
<b>8.1. PROYECTOS DE AUDITORIAS POR PROCESOS.....</b>	<b>33</b>
<b>8.1.1. CIRCUITO DE RECURSOS PROPIOS .....</b>	<b>33</b>

8.1.2. CIRCUITO DE EGRESOS.....	33
8.2. ACTIVIDADES DE CONTROL .....	34
8.2.1. ACTIVIDADES DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN .....	34
8.2.2 PATRIMONIO UBA.....	34
8.2.3. RELEVAMIENTO AMBIENTAL.....	34
8.2.4. ACTIVIDADES DE LAS UDECI .....	35
8.3. ACTIVIDADES DE CONTROL PERIÓDICO.....	36
8.3.1 CIERRE DE EJERCICIO UBA .....	36
8.3.1.1 ARQUEO DE FONDOS Y VALORES- CORTE DE DOCUMENTACIÓN Y CIERRE DE LIBROS	36
8.3.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CTA. DE INVERSIÓN.....	36
8.3.2.ACTIVIDADES DE EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN UBA.....	37
8.4. PLAN DE AUDITORÍA 2023.....	38
8.5. HORAS PRESUPUESTADAS.....	40
9. CICLO DE AUDITORÍA .....	42
10. INFORMACIÓN .....	44

## **1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO Y SU ESTRUCTURA**

### **1.1. ACTIVIDAD Y FINALIDAD BÁSICA**

La Universidad de Buenos Aires (UBA) fue creada el 12 de agosto de 1821, por Bernardino Rivadavia.

Desde entonces es una prestigiosa institución que se caracteriza por una enorme complejidad y diversidad, su excelencia académica es ampliamente reconocida, y tiene el honor de haber formado a tres Premios Nobel Científicos: los Doctores Bernardo Houssay, Federico Leloir y César Milstein. Además, en la Facultad de Derecho, se graduó el premio Nobel de la Paz, Carlos Saavedra Lamas.

En la actualidad, la UBA representa un espacio formativo de reconocido prestigio y de un marcado compromiso con la sociedad.

En sus aulas se investiga y enseña, con criterio científico y profesional, más de un centenar de disciplinas pertenecientes a todos los campos del saber.

Pero además de su tarea específica en el campo de la enseñanza superior, la UBA brinda enseñanza de nivel secundario a través de su programa de educación a distancia UBA XXI, llega a unos 15.000 hogares y colabora en la reinserción social de la población carcelaria a través de su programa UBA XXII, que alcanza a más de un millar de internos en distintas dependencias del Servicio Penitenciario Federal.

Esta amplia acción docente se complementa con las actividades de extensión cultural desarrolladas principalmente desde el Centro Cultural Rector Ricardo Rojas, las distintas unidades académicas y la red de museos universitarios, la labor editorial y de difusión académica que realiza EUDEBA, las tareas de asistencia educativa, sanitaria y deportiva conducidas desde distintos servicios y centros especializados.

Además, a través de sus unidades hospitalarias e institutos asistenciales presta atención sanitaria a miles de usuarios, en las distintas especialidades médicas.

En tal sentido, es una entidad de derecho público que tiene como fines la promoción, difusión y preservación de la cultura. Cumple este propósito en contacto directo permanente con el pensamiento universal prestando particular atención a los problemas de nuestro país.

De esta forma la Universidad, a través de sus distintas actividades, y pese a que las asignaciones presupuestarias no han acompañado al incremento de las necesidades, trata de continuar brindando una oferta académica adecuada a las necesidades que impone el contexto laboral actual.

## **1.2. UNIVERSO DE CONTROL**

Aquí se detalla el Universo de Control de la Universidad de Buenos Aires:

1. Rectorado
2. Facultad de Agronomía
3. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
4. Facultad de Ciencias Económicas
5. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
6. Facultad de Ciencias Sociales
7. Facultad de Ciencias Veterinarias
8. Facultad de Derecho
9. Facultad de Farmacia y Bioquímica
10. Facultad de Filosofía y Letras
11. Facultad de Ingeniería
12. Facultad de Ciencias Médicas
13. Facultad de Odontología
14. Facultad de Psicología
15. Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini"
16. Colegio Nacional de Buenos Aires
17. Hospital de Clínicas "José de San Martín"
18. Instituto de Investigaciones Médicas "Alfredo Lanari"
19. Instituto de Oncología "Ángel Roffo"
20. Ciclo Básico Común
21. DOSUBA - Dirección de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires
22. Sociedad Administradora de Campos de la Universidad de Buenos Aires S.A.U.
23. EUDEBA S.E.M.
24. UBATEC S.A.

Las Unidades Académicas y el resto de las Dependencias arriba expuestas, se encuentran dentro de la órbita del Rectorado, entendiéndose que, entre otras, las principales funciones del mismo, son las siguientes:

- El liderazgo en las etapas de planificación y confección de presupuestos.
- La consolidación de la información generada en cada Dependencia.
- El control de gestión de las Unidades Académicas y otras Dependencias.

### 1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Universidad de Buenos Aires se caracteriza por su diversidad de funciones y dispersión geográfica en la cual desarrolla sus actividades.

A continuación, se mencionan las distintas Dependencias y Programas, informándose los domicilios de las sedes en los cuales se desarrollan las principales actividades administrativas:

#### 1.3.1. RECTORADO

- Viamonte 430 / 444 CABA

#### 1.3.2. FACULTADES

DEPENDENCIA	DOMICILIO
Facultad de Agronomía	Avda. San Martín 4453 CABA
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Avda. Intendente Güiraldes 2160. Ciudad Universitaria - Pabellón III CABA
Facultad de Ciencias Económicas	Avda. Córdoba 2122 CABA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Avda. Intendente Güiraldes 2160. Ciudad Universitaria - Pabellón II CABA
Facultad de Ciencias Sociales	Marcelo T. de Alvear 2230 CABA
Facultad de Ciencias Veterinarias	Av. Chorroarín 280 CABA
Facultad de Derecho	Avda. Pte. F. Alcorta 2263 CABA
Facultad de Farmacia y Bioquímica	Junín 954 / 956 CABA
Facultad de Filosofía y Letras	Puán 480 CABA
Facultad de Ingeniería	Av. Paseo Colón 850 CABA
Facultad de Ciencias Médicas	Paraguay 2155 CABA
Facultad de Odontología	Marcelo T. de Alvear 2142 CABA
Facultad de Psicología	Hipólito Yrigoyen 3242 CABA

### 1.3.3. COLEGIOS

DEPENDENCIA	DOMICILIO
Colegio Nacional de Buenos Aires	Bolívar 263 CABA
Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini”	Marcelo T. de Alvear 1851 CABA
Escuela de Educación Técnica Profesional de Nivel Medio en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria (dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias)	Av. Chorroarín 280 - Pabellón Las Calandrias CABA
Escuela de Educación Técnica de nivel Secundario (dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas)	Av. Cnel. Roca 4635 CABA

### 1.3.4. CICLO BÁSICO COMÚN

Sede Prof. A.J. Fernández Ramos Mejía 841 CABA

### 1.3.5. HOSPITALES

DEPENDENCIA	DOMICILIO
Hospital de Clínicas “José de San Martín”	Avda. Córdoba 2351 CABA
Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo A. Lanari”	Av. Combatientes de Malvinas 3150 CABA
Instituto de Oncología “Ángel H. Roffo”	Avda. San Martín 5481 CABA
Instituto de Tisioneumonología “Raúl Vacarezza” (dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas)	Avda. Vélez Sarsfield 405 CABA
Hospital Odontológico Universitario (dependiente de la Facultad de Odontología)	Marcelo T. de Alvear 2142 CABA
Hospital Escuela (dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias)	Av. San Martín 4453 CABA

### 1.3.6. OBRA SOCIAL

DOSUBA Pte. J.E.Uriburu 860 CABA

### **1.3.7. EDITORIAL**

EUDEBA SEM Av. Rivadavia 1573 CABA

Es la editorial universitaria de la UBA, tiene el propósito de la divulgación del conocimiento en general, más allá de que sea obra de la Universidad o no, a través de la edición de bibliografías a bajo costo que representan las actualizaciones más recientes en las distintas disciplinas del conocimiento.

### **1.3.8. ORGANISMO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA**

UBATEC SA Av. Pte. Roque Sáenz Peña 938 6º Piso CABA

Es una organización constituida por la Universidad de Buenos Aires, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Unión Industrial Argentina y la Confederación General de la Industria, para la promoción y fomento de la transferencia de tecnología.

### **1.3.9. CAMPOS**

Sociedad Administradora De Campos de la Universidad de Buenos Aires S.A.U. Viamonte 430 CABA

La Sociedad Administradora de Campos de la Universidad de Buenos Aires S.A.U es una sociedad anónima unipersonal. Es la continuadora jurídica y fiscal de la Comisión de Administración de Campos de la Universidad de Buenos Aires.

### **1.3.10. MUSEOS**

- Museo Arqueológico “Dr. Eduardo Casanova” - Facultad de Filosofía y Letras
- Museo de Sitio Pucará - Facultad de Filosofía y Letras
- Museo de Ciencia y Técnica - Facultad de Ingeniería
- Museo de Farmacobotánica "Juan A. Domínguez" - Facultad de Farmacia y Bioquímica
- Museo Houssay de Historia de la Ciencia y la Tecnología - Facultad de Ciencias Médicas
- Museo de Matemática “MateUBA” - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Museo de Mineralogía “Dra. E. Mértola” - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (Departamento de Geología)
- Museo de Patología - Facultad de Ciencias Médicas
- Museo de Farmacia “Dra. Rosa D’Alessio de Carnavale Bonino” - Facultad de Farmacia y Bioquímica
- Museo de la Deuda Externa - Facultad de Ciencias Económicas
- Museo de la Psicología Experimental Argentina “Horacio Piñero” - Facultad de Psicología
- Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti” - Facultad de Filosofía y Letras
- Museo y Archivo Histórico - Facultad de Derecho
- Museo y Centro de Estudios Históricos “Prof. Dr. Orestes W. Siutti” - Facultad de Odontología
- Museo de Anatomía “Instituto J.J. Naón” - Facultad de Ciencias Médicas
- Museo Universitario de Maquinaria Agrícola “Ing. Agr. Mario C. Tourn” - Facultad de Agronomía
- Museo de Arqueología Urbana - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

### **1.3.11. UBAWEB TV**

UBAWebTV es el canal audiovisual de la Universidad de Buenos Aires en Internet. En él se encuentra alojado, y a disposición de todos, lo más destacado de la producción videográfica de la UBA.

### **1.3.12. RADIO UBA**

La Radio de la Universidad de Buenos Aires “Radio UBA 87.9 FM” llega a toda la Ciudad de Buenos Aires y gran parte del conurbano bonaerense. Cuenta con una variada programación, en la que conviven distintos ciclos que son producidos, tanto por equipos técnicos de la radio, como por personal de las distintas dependencias de la Universidad. En este espacio se comparte la producción académica, científica y de extensión que se lleva adelante en las aulas y laboratorios.

### **1.3.13. PROGRAMA UBA XXI**

UBA XXI, es un programa de educación a distancia en el que se pueden cursar algunas materias del Ciclo Básico Común a través de un entorno virtual que permite la interacción entre docentes y alumnos. También existen cursos de articulación con el Nivel Medio que tienen por objeto favorecer el acceso de los alumnos al nivel superior.

### **1.3.14. PROGRAMA UBA XXII**

UBA XXII, es un programa que dicta carreras de grado con modalidad presencial y actividades de extensión en establecimientos del Servicio Penitenciario Federal. Se garantiza el acceso a la formación universitaria curricular y extra curricular de personas que se encuentran privadas de su libertad ambulatoria.

### **1.3.15. TECNICATURA Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**

El 14 de diciembre de 2005, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires aprobó, mediante resolución (CS) N° 6149/05, la creación de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria (TAGU) a partir de un proyecto presentado por la Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado y la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA).

Se trata de una carrera de tres años, de nivel universitario, que tiene el fin de ofrecer una alternativa de educación superior para el personal Nodocente de la Universidad de Buenos Aires.

La Licenciatura, se articula con la Tecnicatura, proporcionando conocimientos de mayor complejidad que necesitan ser profundizados desde el aporte de diversas disciplinas y métodos de abordaje de los estudios de la gestión universitaria, entre ellas: las políticas de financiamiento, el gobierno universitario, la sociología organizacional, las metodologías de investigación de las ciencias sociales y los procesos de internacionalización.

### **1.3.16. SECUNDARIO A DISTANCIA**

El Programa de Secundario a Distancia (dependiente del Rectorado, a través de la Secretaría de Asuntos Académicos) está implementado para todos los Nodocentes de la Universidad de Buenos Aires, que deseen completar sus estudios de nivel medio y hayan finalizado sus estudios primarios.

### 1.3.17. INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

El desarrollo de mecanismos de fomento para la producción y transferencia de conocimientos representa un elemento esencial en la política de Ciencia y Técnica de esta Universidad. En este sentido, las becas de investigación han permitido promover, alentar y sostener la actividad científica: las becas de Estímulo posibilitan la formación de los estudiantes y permiten su participación en proyectos de investigación, alentándolos a que se inicien en las actividades de investigación; el fomento de Maestrías y Doctorados resulta necesario para que un mayor número de integrantes del cuerpo docente de esta Universidad continúen con el desarrollo de una formación académica y científica de excelencia.

Se destaca que los Institutos de Investigación se clasifican en:

- Institutos UBA
- Institutos UBA-CONICET de dependencia compartida

Se aclara que en adelante a ambos los denominamos Institutos de Investigación.

### 1.4. GESTIÓN ACADÉMICA

Con el objeto de brindar datos acerca de la dimensión de la actividad académica a desarrollar, se incorpora a continuación un cuadro donde se expone la cantidad de alumnos, por Unidad Académica, incluyendo los que se encuentran en el CBC y el Programa UBA XXI.

<b>Información estadístico-académica 2020 – Ingresantes, Reinscriptos, Estudiantes y Egresados</b>				
<b>Unidad Académica</b>	<b>Ingresantes</b>	<b>Reinscriptos</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Egresados</b>
<b>Facultad de Agronomía</b>	978	4.093	5.071	265
<b>Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo</b>	8.618	27.812	36.430	1.402
<b>Facultad de Ciencias Económicas</b>	9.127	37.752	46.879	350
<b>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</b>	3.066	9.266	12.332	146
<b>Facultad de Ciencias Sociales</b>	5.141	19.872	25.013	325
<b>Facultad de Ciencias Veterinarias</b>	1.796	5.236	7.032	99
<b>Facultad de Derecho</b>	8.613	31.601	40.214	1.857
<b>Facultad de Farmacia y Bioquímica</b>	1.807	6.341	8.148	245
<b>Facultad de Filosofía y Letras</b>	3.095	14.334	17.429	210
<b>Facultad de Ingeniería</b>	5.801	12.372	18.173	355
<b>Facultad de Medicina</b>	25.883	57.397	83.280	1.238
<b>Facultad de Odontología</b>	1.245	3.114	4.359	202
<b>Facultad de Psicología</b>	9.922	24.068	33.990	1.024
<b>Rectorado</b>	37	279	316	7
<b>Total general</b>	<b>85.129</b>	<b>253.537</b>	<b>338.666</b>	<b>7.725</b>

Fuente: Sistema SIU Araucano.

### **Información estadístico-académica 2020 – Consideraciones metodológicas**

La información estadístico-académica de la Universidad de Buenos Aires correspondiente al año lectivo 2020 debe ser analizada bajo las siguientes consideraciones técnicas vinculadas al origen de los datos y el procesamiento de la información:

- a) La información estadístico-académica es relevada a partir de los datos provenientes de los Sistemas IDE, Sistema SIU-Guaraní CBC-UBA XXI, SIET y Sistema Delta, procesados a través del Dirección General de Información Académica y Estadística Universitaria de la Secretaría de Asuntos Académicos en el Sistema SIU Araucano.
- b) Criterios de procesamiento – Definición operativa: La información estadístico-académica es relevada a partir de los datos provenientes de los Sistemas IDE, Sistema SIU-Guaraní CBC-UBA XXI, SIET y Sistema Delta, procesados a través del Dirección General de Información Académica y Estadística Universitaria de la Secretaría de Asuntos Académicos en el Sistema SIU Araucano.
- c) La información incluida en el presente informe ha sido procesada según las definiciones operativas del sistema SIU-Araucano, gestionado por el Departamento de Información Universitaria (Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación)
  - Ingreso a una carrera en el CBC o Facultad
  - Inscripción a una asignatura en el CBC o Facultad
  - Resultado final de una asignatura en el CBC o Facultad
  - Inscripción a una asignatura o resultado final en el Programa UBA XXI (previo ingreso a alguna carrera de pregrado o grado)
- d) Definición operativa – Estudiante: representa la combinación de la persona con una oferta académica con actividad en el año académico considerado. Se contabiliza tantas veces como cuantos ingresos a carrera tenga, es decir que se consideran tanto las simultaneidades internas a una unidad académica como externas (entre unidades académicas). Es la suma de nuevos inscriptos más reinscriptos.
- e) Definición operativa – Nuevo Inscrito: se considera nuevo inscripto a todo aquel estudiante que registre ingreso en el año académico considerado para alguna carrera de pregrado o grado
- f) Definición operativa Reinscripto: se considera reinscripto a todo aquel estudiante que registre actividad académica en el año académico considerado y su año de ingreso es anterior al mismo.
- g) Definición operativa – Egresado: En el caso de la UBA, se contabilizan Egresados por Título Expedido, esto es, todo Estudiante cuyo título haya sido expedido el año académico considerado
- h) Agrupamiento de la información: Los datos se encuentran agrupados según la unidad académica de pertenencia de la carrera en la cual el estudiante se encuentra matriculado, independientemente de si el estudiante se encuentra en el Ciclo Básico Común o en la Facultad.

## 1.5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La Universidad, está redefiniendo sus estrategias. Ello genera un proceso en donde deberán replantearse las misiones y funciones, obligando a una revisión de sus estructuras funcionales en sus Dependencias y Unidades Académicas.

En tal sentido, la Universidad está en pleno proceso de reelaboración de su Organigrama el que será oportunamente aprobado. Siendo prioritaria la determinación de misiones y funciones.

Las nuevas concepciones sobre Administración presentan a esta disciplina con tal dinamismo que, la falta de formalización es habitual en organizaciones como la Universidad de Buenos Aires que no se encuentran debidamente documentadas en organigramas y manuales de procedimientos.

A su vez, las relaciones entre los ejecutores de las acciones deben ser evaluadas críticamente con el objetivo de determinar el riesgo involucrado pues es frecuente observar que son informales y no contempladas en las estructuras administrativas.

Se deben establecer, comunicar y practicar las políticas diseñadas para apoyar el logro de los objetivos de la organización y la administración de sus riesgos, tal como está planteado en los sistemas actuales de control propuestos mundialmente para que la gente comprenda qué es lo que se espera de ellos y el alcance de su libertad de acción.

Asimismo, al incrementarse el contacto personal con las autoridades de las Dependencias se profundiza la confianza en los mecanismos de control. En este aspecto se logra mejorar los vínculos de confianza y respeto mutuos, condiciones indispensables para optimizar el resultado del trabajo de la Auditoría General.

## 1.6. DOTACIÓN DE PERSONAL Y SU DISTRIBUCIÓN

La Universidad de Buenos Aires, en julio de 2022 contaba con 48.512 cargos, de los cuales, el 72,57% está compuesto por personal Docente, Autoridades Superiores y Asimilados, siendo el 27,43% restante, personal Nodocente.

Si, al igual que en años anteriores, el análisis de la composición del personal lo realizamos en función de los costos que insume, surge que el personal Docente, Autoridades Superiores y Asimilados, demandan el 46,45% de la masa salarial, afectándose el 53,55% restante, al pago de los salarios del personal Nodocente.

Esta población genera una erogación mensual de aproximadamente \$3.536.208.347,15 millones – julio 2022 en la Fuente de Financiamiento 11 -, lo que la convierte, sin lugar a dudas, en la partida más significativa de gastos de la Universidad.

Teniendo en cuenta las dedicaciones de la carrera docente, la cantidad de cargos indicada no representa idéntico número de personas, siendo probable que una misma persona desempeñe más de un cargo.

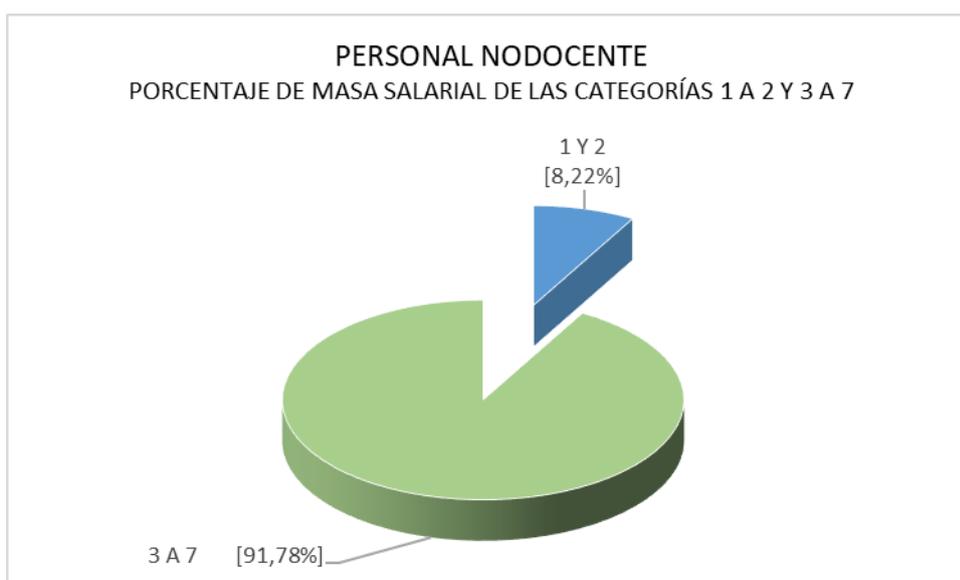
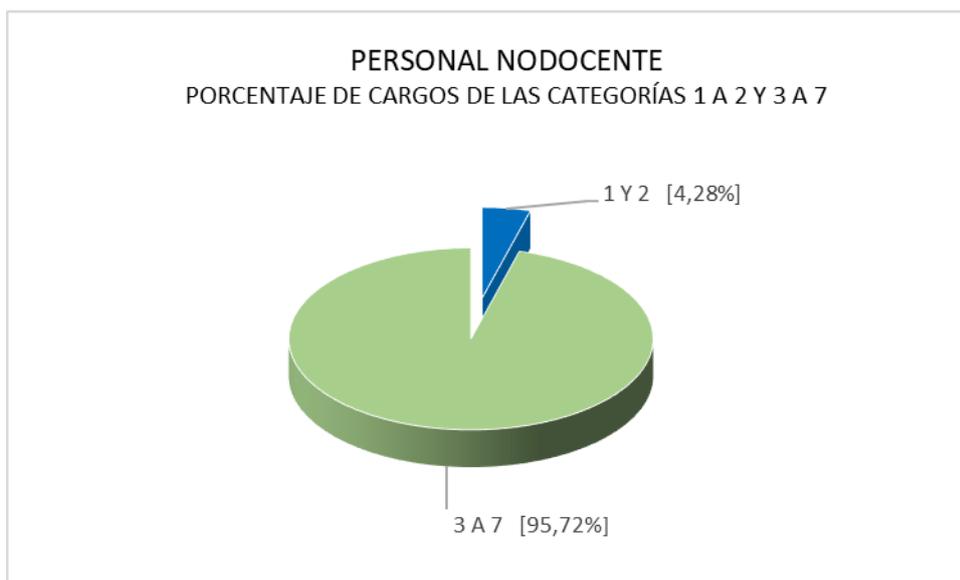
A continuación, se presentan una serie de cuadros y gráficos que intentan exponer la situación en forma sintética:

- Composición de la dotación de personal, distribuida por Dependencia, clasificada por categorías (Docentes, Autoridades Superiores, Cargos Equiparados y Nodocentes), en julio de 2022.
- Categorías laborales del personal Nodocente, en julio de 2022.
- Gráficos de la composición de la dotación de personal Nodocente (en cargos y masa salarial)

## 1.7. PERSONAL NODOCENTE FINANCIAMIENTO 11 - CANTIDAD DE CARGOS Y MASA SALARIAL

JULIO 2022

CATEGORIAS	CARGOS		MASA SALARIAL	
	CANTIDAD	EN %	EN \$	EN %
1 y 2	570	4,28%	290.770.163,59	8,22%
3 a 7	12.739	95,72%	3.245.438.183,56	91,78%
<b>TOTALES</b>	<b>13.309</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.536.208.347,15</b>	<b>100,00%</b>



## **2. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES**

Las operaciones se exponen, entre otros, en los siguientes registros o listados, generados a partir del sistema que está en operación SIU-Pilagá (Sistema de Gestión Presupuestaria, financiera y contable).

### **CONTABLES**

- Parte Diario de Tesorería
- Arqueo de Caja por Cuenta Tesorería
- Saldos de Cuentas Bancarias
- Arqueo de Liquidaciones en cartera
- Estado de Cajas Chicas y/o Fondos Rotatorios
- Estado Actual de la reserva de una Caja Chica y/o Fondo Rotatorio
- Adelantos a Responsables Pendientes de Rendición
- Arqueo de Valores en Garantía
- Arqueo de Fondos de Terceros
- Libro de Bienes Patrimoniales
- Balance de Sumas y Saldos
- Estados: Balance General, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos
- Cuadro de Compatibilidad de Estados Contables

### **PRESUPUESTARIOS**

- Estado de Composición del Crédito
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Estado de Recursos
- Estado de Ejecución Compromiso No Devengado
- Devengado No Pagado
- Ejecución Presupuestaria
- Ejecución por Fuente e Inciso (por UP)
- AIF
- AIF detallado

Ahora bien, en general, en las Dependencias existen otros sistemas, que responden a necesidades de información específicas de los sectores operativos, entre ellos se pueden enumerar:

- SEE UBA (Sistema Expediente Electrónico)
- SIU-PILAGA II (Sistema Económico Financiero y Presupuestario)
- SIU-Diaguita (Sistema de Gestión de Compras, Contrataciones y Registro Patrimonial)
- CIMA (Sistema de Coordinación e Información de Manejo de Activos)
- DELTA (Sistema de Integración)
- ISIS/WISIS (Sistemas de bibliotecas)
- Mindware (Sistema informático Técnico-administrativo hospitalario)
- PRISMA (Sistema de Administración de Novedades de Personal)
- SICER (Sistema informático de Certificaciones)
- SIET (Sistema de Expedición de Títulos)
- SIP (Sistema de Información Permanente)
- SIPI (Sistema Informático de Proyectos de Investigación)
- SISREP (Sistema de Seguimiento de Recupero Patrimonial)
- SIU-Guaraní (Sistema de alumnos)
- Portal Recursos Humanos
- COMDOC (Sistema de seguimiento de Expedientes - Residual)

Sistemas desarrollados por las Dependencias de acuerdo con sus necesidades

- Alumnos
- Aulas
- Becas
- Bibliotecas
- Compras/Suministros
- Control de Centrales Telefónicas
- Control de Personal (Horarios/licencias/vacaciones)
- Integrado de Expedición de Títulos
- Mesa de Entradas/Salidas
- Pasantías
- Posgrados
- Tarjetas
- Ticketing para Seguimiento de Pedidos de Mantenimiento/Soporte Tecnicatura
- Trámites

Sistemas utilizados en los Hospitales, entre otros:

- Admisión de Pacientes
- Camas
- Cobro de Aranceles
- Control de Stock en Farmacia
- Demanda Espontánea
- Facturación
- Programa Hospital de Día
- Quirófano Central
- Recursos Humanos
- Reservas de Turnos
- Retiro de Equipamientos
- Seguimiento de Historias Clínicas

### **3. IMPORTANCIA DE LA MATERIA A AUDITAR**

De la lectura del punto 1.2 Universo de Control del presente, se puede justipreciar la magnitud de la materia a auditar, no sólo económica sino también social teniendo en cuenta las personas involucradas en la actividad de la Universidad de Buenos Aires.

Esta Auditoría General centrará su acción en proporcionar información oportuna, confiable e independiente sobre el estado de situación de los sistemas de control interno en particular, y sobre la confiabilidad del ambiente de control en general, recomendando, buscando soluciones, proponiendo mejoras, como así también colaborando en la implantación de procesos.

Todo lo expuesto tiene que ir acompañado, además de la ponderación económica reflejada en el presupuesto, de una evaluación de riesgo que priorice la importancia de abordar cada tema en particular.

En el punto 5. Determinación de los Riesgos de la Auditoría, se presenta la evaluación de tales riesgos.

#### **3.1. PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD PARA EL EJERCICIO 2022**

A continuación, a título informativo, se expone la asignación del presupuesto total aprobado del año 2022, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 1.1.- Tesoro Nacional - por cada una de las Dependencias, según la Resolución REREC-2022-1830-E-UBA-REC.

Auditoría General UBA  
Planeamiento Año 2023

ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2022 POR DEPENDENCIAS FTE. FTO. 1.1

**Universidad de Buenos Aires**  
Financiamiento 11 – Tesoro Nacional  
Todas las funciones  
(en pesos)

Total General		Inciso 1	Inciso 2	Inciso 3	Inciso 4	Inciso 5	Subtotal	Total
		60.105.972.607	1.499.153.629	4.971.322.307	1.640.609.259	4.930.195.507	13.041.280.701	73.147.253.308
Dependencia		Inciso 1	Inciso 2	Inciso 3	Inciso 4	Inciso 5	Subtotal	Total
1	Facultades, Hospitales e Institutos	55.051.579.244	1.476.617.429	1.959.261.938	1.270.675.991	20.522.422	4.727.077.780	59.778.657.024
1	1	37.337.815.411	238.925.232	654.479.322	214.095.682	12.998.156	1.120.498.392	38.458.313.803
1	1	1	2.208.361.631	9.469.588	59.793.049	4.904.038	0	74.166.675
1	1	2	2.818.333.168	38.533.943	48.491.465	13.972.100	0	100.997.508
1	1	3	3.314.912.235	17.922.573	64.951.795	19.663.570	0	102.537.939
1	1	4	3.599.936.448	37.877.388	33.704.691	38.603.241	12.998.156	123.183.476
1	1	5	2.930.612.881	18.970.534	68.914.534	4.246.230	0	92.131.299
1	1	6	1.853.807.577	21.588.496	47.343.194	6.817.420	0	75.749.111
1	1	7	2.602.634.112	6.248.742	83.945.811	7.614.357	0	97.808.910
1	1	8	2.148.613.670	18.641.473	38.487.461	9.778.759	0	66.907.694
1	1	9	3.222.826.756	3.721.488	65.497.616	1.413.386	0	70.632.489
1	1	10	2.956.446.437	31.561.329	36.835.019	25.576.843	0	93.973.191
1	1	11	5.080.602.562	22.057.257	46.698.400	31.774.133	0	100.529.790
1	1	12	2.051.905.742	3.765.428	18.774.148	37.520.095	0	60.059.672
1	1	13	2.548.822.193	8.566.993	41.042.138	12.211.509	0	61.820.640
1	1	14						
1	1	15						
1	2	Hospitales	10.618.927.190	1.076.483.803	1.190.992.771	1.030.713.224	0	3.298.189.798
1	2	1	7.432.508.729	489.352.970	1.095.940.373	912.808.801	0	2.498.102.144
1	2	2	1.366.408.568	301.645.710	29.712.624	9.027.620	0	340.385.954
1	2	3	1.820.009.893	285.485.123	50.379.727	0	0	335.864.850
1	2	4	0	0	2.960.047	108.876.803	0	111.836.850
1	2	5	0	0	12.000.000	0	0	12.000.000
1	3	Institutos de Enseñanza Media	2.611.421.906	146.205.047	88.971.234	21.668.255	4.386.662	261.231.198
1	3	1	1.237.437.808	6.182.792	10.233.588	1.321.838	3.581.756	21.319.974
1	3	2	976.675.564	8.749.213	7.134.262	4.631.591	804.906	21.319.972
1	3	3	125.834.958	2.252.031	1.228.377	269.594	0	3.750.002
1	3	4	271.473.576	129.021.011	70.375.008	15.445.231	0	214.841.250
1	4	Ciclo Básico Común	4.483.414.737	15.003.346	24.818.611	4.198.831	3.137.604	47.158.392
1	4	1	4.483.414.737	15.003.346	24.818.611	4.198.831	3.137.604	47.158.392

Auditoría General UBA  
Planeamiento Año 2023

**Universidad de Buenos Aires**  
Financiamiento 11 – Tesoro Nacional  
Todas las funciones  
(en pesos)

Dependencia		Inciso 1	Inciso 2	Inciso 3	Inciso 4	Inciso 5	Subtotal	Total		
2		<b>Administración Central</b>	<b>5.054.393.363</b>	<b>22.536.200</b>	<b>3.012.060.369</b>	<b>369.933.268</b>	<b>4.909.673.085</b>	<b>8.314.202.921</b>	<b>13.368.596.284</b>	
2	1	<b>Gestión Centralizada</b>	<b>4.256.129.669</b>	<b>22.536.200</b>	<b>231.115.375</b>	<b>18.353.980</b>	<b>9.745.085</b>	<b>281.750.639</b>	<b>4.537.880.308</b>	
2	1	1	Gestión Académica	0	926.282	7.330.865	2.900.586	105.862	11.263.595	11.263.595
2	1	2	Gestión Operativa	4.256.129.669	16.930.862	143.637.252	14.516.530	6.876.255	181.960.900	4.438.090.568
2	1	3	Gestión Administrativa	0	475.374	8.934.656	0	0	9.411.030	9.411.030
2	1	4	Gestión de la Comunicación y Cultura	0	396.977	9.527.477	31.759	0	9.956.213	9.956.213
2	1	5	Gestión Legal, Técnica y Servicios Jurídicos	0	238.188	28.582.430	0	0	28.820.617	28.820.617
2	1	5	1	Previsión para juicios	0	0	21.172.171	0	21.172.171	21.172.171
2	1	5	2	Gastos Generales	0	238.188	7.410.259	0	7.648.446	7.648.446
2	1	6	Gestión de la Planificación Educacional	0	0	3.853.335	0	2.074.873	5.928.208	5.928.208
2	1	7	Gestión de la Ciencia y Técnica	0	227.602	4.075.645	0	52.930	4.356.177	4.356.177
2	1	8	Gestión de la Extensión Universitaria	0	1.672.604	10.850.739	52.930	52.930	12.629.203	12.629.203
2	1	9	Gestión de la Planificación de Infraestructura	0	529.305	3.615.149	211.721	0	4.356.174	4.356.174
2	1	10	Gestión de la Enseñanza Media	0	476.374	3.440.479	439.321	0	4.356.174	4.356.174
2	1	11	Gestión del Desarrollo y Bienestar	0	661.632	2.911.174	201.134	582.235	4.356.174	4.356.174
2	1	12	Gestión de la Difusión	0	0	4.356.174	0	0	4.356.174	4.356.174
2	2		<b>Programas Comunes al Conjunto de las Unidades</b>	<b>798.263.694</b>	<b>0</b>	<b>2.780.944.994</b>	<b>351.579.288</b>	<b>4.899.928.000</b>	<b>8.032.452.282</b>	<b>8.830.715.976</b>
2	2	1	Gestión de los Recursos Humanos	798.263.694	0	0	0	1.554.210.000	1.554.210.000	2.352.473.694
2	2	1	1	ART	273.743.307	0	0	0	0	273.743.307
2	2	1	3	Paritarias Particulares	0	0	0	1.504.700.000	1.504.700.000	1.504.700.000
2	2	1	4	Personal DOSUBA	498.489.200	0	0	0	0	498.489.200
2	2	1	5	Carrera Médica	0	0	0	0	0	0
2	2	1	7	Tecniciatura en Gestión Administrativa	26.031.187	0	0	0	0	26.031.187
2	2	1	10	Acuerdo AFIP - Decreto 1571/10	0	0	0	49.510.000	49.510.000	49.510.000
2	2	2	Becas Sarmiento	0	0	0	0	198.000.000	198.000.000	198.000.000
2	2	3	Fortalecimiento Edificio - Plan de Obras	0	0	13.420.712	351.579.288	0	365.000.000	365.000.000
2	2	4	1	Becas para Investigación	0	0	784.000.000	0	784.000.000	784.000.000
2	2	4	2	Subsidios para Investigación	0	0	0	238.000.000	238.000.000	238.000.000
2	2	4	3	Refuerzo Funcionamiento Institutos	0	0	0	64.740.000	64.740.000	64.740.000
2	2	5	1	Atención Gestión Académica Centralizada	0	0	3.731.603	0	3.731.603	3.731.603
2	2	5	4	PROGEREN	0	0	11.466.000	0	11.466.000	11.466.000
2	2	5	5	Programa de Articulación de Secundarios	0	0	0	0	0	0
2	2	6	1	Viajes al Exterior	0	0	0	0	0	0
2	2	6	2	Subsidios de Viajes a Decanos	0	0	0	0	0	0
2	2	7	Atención al SISBI	0	0	30.826.679	0	0	30.826.679	30.826.679
2	2	8	Desarrollo de Sistemas	0	0	200.000.000	0	0	200.000.000	200.000.000
2	2	9	Red UBA	0	0	83.500.000	0	0	83.500.000	83.500.000
2	2	10	Atención de Servicios Centralizados	0	0	1.618.000.000	0	0	1.618.000.000	1.618.000.000
2	2	11	Gestión de las Relaciones Internacionales	0	0	36.000.000	0	0	36.000.000	36.000.000
2	2	19	Proyectos UBATIC	0	0	0	0	5.400.000	5.400.000	5.400.000
2	2	14	Proyectos UBANEX	0	0	0	0	40.250.000	40.250.000	40.250.000
2	2	15	Atención EUDEBA	0	0	0	0	140.400.000	140.400.000	140.400.000
2	2	16	Subsidios DOSUBA	0	0	0	0	2.614.000.000	2.614.000.000	2.614.000.000
2	2	17	Macrociudades	0	0	0	0	44.928.000	44.928.000	44.928.000

## **4. ESTRUCTURA DE LA AUDITORÍA GENERAL UBA**

### **4.1. ESTRUCTURA**

Como ya fuera expresado en planeamientos anteriores, con fecha 5 de Julio de 1994, el Sr. Rector aprobó, por medio de la Res. (R) N° 712, la estructura de la Auditoría General de la Universidad de Buenos Aires.

Dicha Estructura se encuentra en revisión de acuerdo con lo establecido por la Res. (CS) N° 8237/13.

## **4.2. COMPOSICIÓN DE LA AUDITORÍA GENERAL**

A la fecha de elaboración de este Planeamiento la dotación asciende a 26 personas.

A continuación, se expone la identificación de los agentes que prestan servicios en la Auditoría General y el título de grado que detentan:

	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TÍTULO</b>
1	Auditor General	Oscar Fernández	Contador Público
2	Auditora General Adjunta	Norma Luisa Milani	Contador Público
3	Director Contable	Fabián Carlos Rozen	Contador Público
4	Director Legal	Lucas Patuel	Abogado
5	Supervisora de Auditoría	Clara Elizabeth Nacach	Contador Público
6	Supervisora de Auditoría	Paola Mariana Abbiendi	Contador Público
7	Supervisora de Auditoría	Mónica Susana Vilar	Contador Público
8	Auditora	María Alejandra Tosi	Lic. en Recursos Humanos
9	Auditor	Néstor Javier Ñañez	Lic. en Administración
10	Auditora	Andrea C. Graiño Dematté	Prof. Lic. en Informática
11	Auditora	Soledad Veglianti	Contador Público
12	Auditora	Silvia del Bianco	Contador Público
13	Auditora	Verónica Isabel Pereyra	Abogado
14	Auditor	Alejandro Ezequiel Fodero	Lic. en Administración
15	Auditor	Jorge Mantiñan	Contador Público
16	Auditora	Verónica Ferrante	Abogado
17	Auditor	Mario Brodsky	Contador Público
18	Director UDECI	Carlos Walter Agostinelli	Abogado
19	Directora UDECI	Claudia Laura Nogales	Contador Público
20	Auditor UDECI	Enrique Luis Esperón	Contador Público
21	Auditor UDECI	Luis Samuel Radunsky	Lic. en Administración
22	Auditor UDECI	Federico Agostinelli Pitaro	Abogado
23	Auditor UDECI	Luis David Campos	Abogado
24	Auditora UDECI	Viviana Cecilia Grasso	Contador Público
25	Secretaria Administrativa	Cecilia Projekt	S/TU
26	Secretaria Administrativa	María Karina Fernández	S/TU

### **4.3. ORGANIZACIÓN INTERNA**

1 Auditor General

1 Auditora General Adjunta

4 Directores

3 Supervisores

10 Auditores

5 Auditores UDECI

2 Secretarias Administrativas

## **5. DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA**

### **5.1. CONCEPTO DE RIESGO DE AUDITORÍA**

Se entiende por riesgo todo evento contingente que de materializarse puede impedir o comprometer el logro de los objetivos, es decir, los riesgos pueden llegar a afectar la eficacia y eficiencia de una gestión, su imagen pública, así como la calidad de su servicio.

Como es sabido no se puede reducir el riesgo a cero, pero sí identificarlo, valorarlo y administrarlo, lo cual significa mantenerlo en un nivel, que se denomina exposición aceptable.

El Sistema de control interno sólo proporciona una garantía razonable, no una garantía absoluta, del cumplimiento de los objetivos del organismo y no debe tener un costo superior a la pérdida que se pueda derivar de su ausencia o falta de aplicación.

Así es que, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna se deben identificar los riesgos relevantes que enfrenta un organismo en la persecución de sus objetivos, ya sean de origen interno como externo.

La identificación del riesgo es un proceso generalmente integrado a la planificación.

Existen muchas fuentes de riesgos, tanto internas como externas, las externas si bien son de posible detección no son controlables, siendo las fuentes de riesgo internas las que debemos ponderar en esta fase del planeamiento.

Entre las internas, podemos citar la estructura organizacional adoptada; la calidad del personal incorporado, así como los métodos para su instrucción y motivación y la propia naturaleza de las actividades del organismo.

El riesgo de auditoría se pondera teniendo en cuenta el conocimiento de los ambientes, tanto interno como externo en los que participa y el sistema de organización de cada una de las Unidades.

Asimismo, en toda organización se encuentran presentes ciertos riesgos, tales como la comisión de errores voluntarios o no.

### **5.2. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA**

La auditoría está planificada de modo tal que el riesgo total se mantenga a un nivel aceptablemente bajo.

Oportunamente se evaluó el universo a auditar desde un punto de vista transaccional, es decir, se lo analizó teniendo en cuenta los circuitos a través de los cuales se desarrolla la gestión, realizando de este modo la valoración de los que se presentan más críticos, de acuerdo con ciertos factores que se consideran relevantes para este análisis.

## **6. EL PLAN DE AUDITORÍA**

### **6.1. INTRODUCCIÓN**

El plan de Auditoría posibilita a través de un documento reunir toda la información necesaria para establecer los parámetros generales que permita ponerlo en marcha.

La planificación es un proceso con un alto grado de dinamismo, siempre se inicia al comienzo de la auditoría, pero puede modificarse sobre el desarrollo de las tareas.

Es así que las variables determinadas al momento de su elaboración pueden verse afectadas cuando el plan se esté ejecutando con las consecuencias correspondientes.

Para la presente planificación se evaluaron y establecieron las variables, que como veremos más adelante, consideramos importantes para la representación de la realidad de nuestro universo de control.

Este universo representado por veinticuatro Unidades se puede medir en cuanto a su importancia social por su gestión académica y en lo relativo a su importancia económica por el personal en relación de dependencia y el presupuesto utilizado, pues en el sistema contable de presupuesto se aplican las decisiones correspondientes al planeamiento y el de registración es el que sirve de retroalimentación al Sr. Rector para el ajuste de las acciones con el fin de lograr sus objetivos.

Dentro del universo señalado, cabe mencionar la creación, en julio de 2015, de las Unidades Desconcentradas de Control Interno (UDECI) con el objeto de implementar un sistema de control previo al dictado de los actos a emitir por los Directores del Hospital de Clínicas “José de San Martín”, del Instituto de Oncología “Ángel Roffo” y del Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari”. En el mes de julio de 2019, se creó la Unidad que funciona en la Dirección de Obra Social de la UBA (DOSUBA).

Estas Unidades se desempeñan en los establecimientos mencionados en razón de su actividad de control y sus tareas deben ser planificadas con el fin de obtener resultados eficaces.

Todo será evaluado y determinado en los puntos correspondientes y reflejados en el plan.

En este documento se establece la naturaleza del objetivo básico y las acciones que se requieren para alcanzarlo, guiando a través de un laberinto de decisiones y alternativas para evitar o minimizar errores.

La implementación de este proyecto no depende sólo de una correcta guía de alternativas, también es necesario evaluar en cada tramo su viabilidad desde el punto de vista de la economía, eficiencia y eficacia.

La ventaja de un planeamiento facilita la interpretación de las distintas circunstancias donde se van a desarrollar las actividades de la Auditoría. Teniendo en cuenta la complejidad y dinámica de las Unidades objeto de control, ningún proyecto puede llevarse a cabo sin tener en cuenta las variables que intervienen y realizar un análisis integral para verificar si es o no factible.

Por otra parte, es necesario señalar que siempre está presente el riesgo y la incertidumbre asociados con el mismo. La planificación contribuye a resolver un número importante de problemas.

En razón de lo expresado, la formulación de un plan de actividades deberá permitir:

- Detectar y prevenir problemas antes de que ocurran.
- Determinar necesidades de recursos con anticipación.
- Conducir y buscar la forma más eficiente de poner en marcha la gestión.
- Examinar el desempeño durante la realización de las acciones.

Es importante que esta información esté a disposición en tiempo oportuno y que sea lo más completa posible para que cumpla el objetivo propuesto.

No se debe olvidar que es un valioso instrumento que sirve para reflexionar sobre los asuntos críticos de la gestión, facilita la comunicación con los ejecutores y se utiliza como un documento de consulta permanente para medir los avances logrados.

Es también una herramienta de gestión que está sujeta a una revisión permanente, porque la realidad donde actúa la Auditoría General tiene la particularidad de ser por naturaleza, dinámica y cambiante.

Es basándose en la especialización y aprovechando su capacidad técnica, que esta Auditoría General elabora su planificación, determinando el nivel de actividad que se debe desarrollar para el cumplimiento de los objetivos fijados oportunamente.

Para que se pueda realizar la tarea expuesta se determinan los objetivos en forma clara, precisa y sintética, con las especificaciones cualitativas y cuantitativas centrando la atención tanto en el resultado final como en el proceso.

Sobre la base de esas premisas se evaluarán las actividades a desarrollar, que deberán encaminarse a mejorar el desempeño actual incrementando la economía del actual o agregando otras actividades más convenientes para el logro de los objetivos, identificando y solucionando los conflictos que puedan presentarse.

Asimismo, cuando se definen las actividades se las cataloga de acuerdo con la prioridad y rendimiento, siendo las de alta prioridad las que se deben desarrollar indefectiblemente y así sucesivamente.

Finalmente, se asignan los recursos tanto materiales como humanos, imputándose lo más detalladamente posible. En este esquema se fijan los criterios, se analizan y proponen modificaciones, y se reducen los costos.

Entonces es muy importante que la Universidad tenga un sistema de información confiable que permita un flujo bidireccional con datos relevantes.

Si consideramos que la información constituye uno de los activos más importante de la Universidad, una de las primeras funciones de los auditores debería ser asegurar la calidad de la misma.

Podemos afirmar que al igual que en estos últimos años la calidad de la información ha sido un factor esencial para fortalecer los servicios brindados por la Universidad.

La planificación es una herramienta eficiente para enfrentar el entorno sobre la base de la experiencia que se posee sobre la organización.

Se entiende en el presente que deberá ser obligación de la Auditoría determinar los objetivos del trabajo a realizar, y supervisar que en el método utilizado para la elaboración del plan se empleen todas las herramientas necesarias a disposición de la auditoría.

No debemos olvidar que el plan no es más que la documentación de una voluntad compuesta por una meta u objetivo a alcanzar y la acción determinada.

Toda actividad tiene en el planeamiento su punto crítico, y la auditoría no es una excepción a la regla.

Si nos situamos temporalmente, el planeamiento nos sirve para prepararnos para el cambio mediante el cual determinamos el destino de las acciones futuras a desarrollar.

## **6.2. ESTRATEGIA**

La estrategia para el fortalecimiento del control interno por medio de la realización de Auditorías por Procesos (Transversales), que comenzó en el año 2018, incluía los circuitos de Recursos Propios, Gestión Académica, Compras y Contrataciones, Egresos, Institutos de Investigación, Recursos Humanos, Concesiones y Patrimonio correspondientes a las Unidades sujetas a control.

Habiendo concluido el ciclo de circuitos descriptos, en el año 2022 se realizó la revisión de las observaciones registradas en las dependencias de la Universidad, a fin de proponer cursos de acción que mejoren la gestión. De esta manera, con las Auditorías de Revisión y Análisis de observaciones y recomendaciones se pudo dar una adecuada conclusión al ciclo mencionado.

El año 2022 se vio marcado por un cambio de gestión que presenta nuevos desafíos y el compromiso de esta AGUBA de trabajar en el fortalecimiento del control interno de la Universidad.

En este sentido, entendemos oportuno iniciar un nuevo ciclo de Auditorías por Procesos verificando los circuitos de Recursos Propios y Egresos en las Unidades sujetas a control.

Por otra parte, creemos conveniente incorporar el circuito de Auditoría Ambiental, realizando un relevamiento inicial de las prácticas vinculadas a la afectación o impacto ambiental que produce la actividad de la Universidad.

Nuestros trabajos se ejecutarán con una modalidad híbrida en la cual se combinarán el trabajo presencial con las nuevas herramientas tecnológicas que la Universidad ha incorporado.

El personal realiza cursos de capacitación para optimizar el uso de herramientas tecnológicas. Esta capacitación se plantea como un objetivo permanente a fin de incorporar a nuestro trabajo diario los elementos que en el futuro la Universidad adopte.

Al mismo tiempo se continuará con las actividades de Control Interno previo en las UDECI.

En resumen:

<b>Año</b>	<b>Actividad</b>
<b>2023</b>	Proyectos de Auditorías por Procesos Circuito de Recursos Propios Circuito de Egresos Actividades de Control Informe cuatrianual Institutos de Investigación Informe consolidado de Patrimonio UBA Relevamiento sobre la protección y buenas prácticas ambientales Actividades de las UDECI Actividades de Control Periódico Cierre de Ejercicio Empresas con participación de la UBA Proyectos Especiales
<b>2024</b>	Proyectos de Auditorías por Procesos y Seguimientos Circuito de Patrimonio Circuito de Gestión Académica Seguimientos de Observaciones y Recomendaciones Institutos de Investigación Actividades de Control Relevamiento sobre la protección y buenas prácticas ambientales Actividades de las UDECI Actividades de Control Periódico Cierre de Ejercicio Empresas con participación de la UBA Proyectos Especiales
<b>2025</b>	Proyectos de Auditorías por Procesos y Seguimientos Circuito de Compras y Contrataciones Circuito de Recursos Humanos Seguimientos de Observaciones y Recomendaciones Institutos de Investigación Actividades de Control Relevamiento sobre la protección y buenas prácticas ambientales Actividades de las UDECI Actividades de Control Periódico Cierre de Ejercicio Empresas con participación de la UBA Proyectos Especiales
<b>2026</b>	Proyectos de Auditorías por Procesos y Seguimientos Circuito de Concesiones Circuito de Proyectos de Investigación Seguimientos de Observaciones y Recomendaciones Institutos de Investigación Actividades de Control Relevamiento sobre la protección y buenas prácticas ambientales Actividades de las UDECI Actividades de Control Periódico Cierre de Ejercicio Empresas con participación de la UBA Proyectos Especiales

### 6.2.1. HERRAMIENTAS

Trabajamos con el Sistema de Expediente Electrónico de la Universidad de Buenos Aires (SEE UBA), esta plataforma informática permite la gestión digital de tramites y comunicaciones de una manera simple, eficiente y moderna. Está planteado como un conjunto de componentes que se integran mediante módulos. Cada módulo puede relacionarse con otros dentro del sistema, constituyendo un conjunto de elementos interrelacionados, que crece modularmente y que permite nuevas integraciones e interacciones en el futuro.

Sus principales módulos son:

*Escritorio Único (EU)*: facilita la administración y seguimiento de las tareas pendientes del usuario y de su personal supervisado. Permite la administración de los datos personales y brinda el acceso directo al resto de los módulos de la plataforma.

*Comunicaciones Oficiales (CCOO)*: resuelve la creación, numeración, firma, comunicación y archivo de las Notas y Memorandos, de modo seguro, controlado, automático, con soporte y registro digital.

*Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO)*: es el módulo que resuelve, para todos los documentos, su creación, numeración, tramitación, firma y archivo de los documentos oficiales de manera digital.

*Expediente Electrónico (EE)*: es el contenedor de documentos electrónicos generados previamente en GEDO y CCOO, permite administrar las reglas que rigen el uso de un expediente.

Dicha plataforma permite el ingreso de usuarios mediante el número de CUIT y una contraseña personal, de esta manera, los distintos niveles de los miembros de esta Auditoría pueden acceder a las funciones autorizadas.

Por otra parte, la Universidad de Buenos Aires incorporó la plataforma Microsoft Office 365 que permite unificar las cuentas del correo electrónico con las distintas aplicaciones (SharePoint, OneNote, etc).

En dicha plataforma se destaca la herramienta “Teams” que posibilita la realización de reuniones virtuales y trabajo de archivos online de manera remota. Teams aplica la autenticación en dos fases de todo el equipo y de toda la organización, el inicio de sesión única a través de *Active Directory* y el cifrado de datos en tránsito y en reposo. Los archivos se almacenan en SharePoint y están respaldados por el cifrado de SharePoint. Las notas se almacenan en OneNote y están respaldadas por el cifrado de OneNote. Los datos de OneNote se almacenan en el sitio de SharePoint de grupo.

La nueva realidad impuesta post pandemia aceleró un avance tecnológico que nos abre nuevas posibilidades para optimizar nuestro trabajo. De esta manera, nos hemos planteado la revisión y actualización de nuestro Manual de Procedimientos.

### 6.3. PLAN ANUAL

Es en esta etapa que nos referiremos a lo que se considera el Planeamiento Anual donde, de acuerdo con la estrategia oportunamente elaborada, se define un objetivo para la evaluación de la actividad de las diferentes Unidades.

La información para el logro de lo expuesto tiene diferentes niveles de importancia y básicamente se deberá contar con:

- La estructura de la Unidad a auditar.
- La información obtenida por cualquier medio sobre la misma.
- Medios electrónicos a disposición de la Unidad y aprovechamiento de los mismos.
- La información básica a relevar.
- La experiencia, que está representada en los anteriores informes de la Auditoría General y, si existiera, de la Auditoría Interna del Organismo.
- Relevamiento del sistema de información y control interno.

Como sabemos deben existir mecanismos de control interno, que protejan aspectos como los relacionados con las operaciones referentes al uso eficiente de los recursos, la información contable, el cumplimiento de las políticas del Rectorado y las normas legales, brindando así una confianza razonable en el intento por alcanzar el cumplimiento de la estrategia planteada.

Asimismo, la Auditoría General se enfrenta a cambios importantes:

- La evolución de las tecnologías en información.
- La despapelización y la creación de archivos digitales.
- La multiplicidad de operaciones.
- La reestructuración del organismo en cuanto a su función.
- La diversidad de escenarios donde desempeña su función.
- La exigencia de brindar valor agregado a la organización.
- La optimización de los tiempos a emplear en la auditoría.

El Planeamiento comprende un desarrollo global para la conducción de la Auditoría General y establece un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos que deben aplicarse.

Se ha tenido presente la complejidad de las tareas a desempeñar y evaluado el riesgo de los proyectos propuestos a fin de priorizar el desarrollo de las diferentes actividades en las Unidades a controlar, obteniéndose de esa manera, el orden de prioridad de las auditorías.

A tal fin se ha evaluado la cantidad de días, auditores necesarios, considerando los días hábiles durante el período, las licencias ordinarias y la necesidad de capacitación.

Los proyectos para desarrollar en el año 2023 responden a cuatro ejes temáticos, a saber:

- I- Proyectos de Auditorías por Procesos
- II- Actividades de Control
- III- Actividades de Control Periódico
- IV- Proyectos Especiales

## **I- Proyectos de Auditorías por Procesos**

El objetivo de esta clase de auditorías es proporcionar una visión integradora de la problemática que presenta el componente, a través de las Auditorías por Procesos en los circuitos de Recursos Propios y Egresos.

Esta Auditoría General continuará con el asesoramiento y análisis de las actividades que se realicen para la mejora del Control Interno.

## **II- Actividades de Control**

Se procederá a realizar actividades de control interno sobre los Institutos de Investigación.

En el marco de un relevamiento ambiental, se procederá inicialmente a caracterizar la organización, tanto en relación con sus responsabilidades y funciones como respecto de su afectación e impacto sobre el ambiente.

El personal asignado a las UDECI analiza los proyectos de actos de las autoridades de los respectivos nosocomios y DOSUBA, debiendo observarlos cuando contraríen o violen disposiciones legales o reglamentarias.

## **III- Actividades de Control Periódico**

Comprende un conjunto de actividades a realizarse anualmente, en todas las Dependencias de la UBA, vinculados a aspectos presupuestarios, de registración y control.

Entre ellas se destacan:

Cierre de Ejercicio

- Arqueo de Fondos y Valores – Corte de documentación y Cierre de Libros
- Auditoría de la Ejecución Presupuestaria
- Auditoría de la Cuenta de Inversión

Empresas con participación de la UBA

## **IV- Proyectos especiales**

Los proyectos especiales incluirán actividades complementarias del Plan Anual.

Dichos proyectos pueden ser solicitadas por el Rector o por las siguientes autoridades, Secretarios de Rectorado y Consejo Superior, Decanos, el Director de Ciclo Básico Común, Directores de Hospital, Rectores de Colegio, integrantes del Consejo de Administración de la Dirección de Obra Social y del Consejo de Administración de Campos, dichos requerimientos deberán ser cursados, según corresponda, al Rector o la AGUBA.

## **7. FIJACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE AUDITORÍA INTERNA**

### **7.1. INTRODUCCIÓN**

El control es eficaz en la medida en que brinda seguridad razonable que la organización logrará sus objetivos. Por lo tanto, el control, incluye la identificación y la reducción de los riesgos residuales (no controlados).

Esos riesgos incluyen no solamente los conocidos, relacionados con el logro de un objetivo específico, sino también los riesgos más importantes para la viabilidad y el éxito de la organización, por eso para cada año, es importante la formulación del planeamiento general de la tarea a desarrollar en el ejercicio siguiente.

Gracias a un enfoque sistemático y metódico, se ayudará a alcanzar sus objetivos mediante la evaluación y el mejoramiento de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control; privilegiando los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Como cuerpo integrante de la Universidad de Buenos Aires, consciente de la importancia de su misión en la sociedad, el objetivo básico que se planteó esta Auditoría General es acompañar en la gestión al Sr. Rector recomendando, buscando soluciones, proponiendo mejoras, como así también colaborando en la implantación de procesos.

### **7.2. OBJETIVO BÁSICO**

Esta Auditoría General es concebida como un órgano que permitirá proporcionar información oportuna, confiable e independiente sobre el estado de situación de los sistemas de control interno en particular, y sobre la confiabilidad del ambiente de control en general, recomendando la implantación de medidas para su permanente mejora.

En este contexto el objetivo primordial será mantener la continuidad en el análisis de las observaciones registradas en las auditorías por procesos (transversales) que fueron definidas de acuerdo con la complejidad y riesgo asociados en cada uno de los componentes.

De ese modo se logrará agregar valor a la actividad de control, permitiendo al auditado contar con esta Auditoría, lo que contribuirá a un proceso de mejora continua en los sistemas de control interno en ejecución, toda vez que contará con información sobre el estado de situación imperante en el ejercicio en todas las Dependencias lo que constituirá una herramienta para la toma de decisiones.

Su finalidad es posibilitar que se alcancen en el ejercicio los resultados deseados reduciendo la incertidumbre en un medio ambiente impredecible, puesto que esta estrategia permite adecuarse a los requerimientos de la realidad, brindando una evaluación integral de la situación vigente en los circuitos evaluados.

Es cuando ante la necesidad de operar sobre esa realidad para lograr los objetivos básicos planteados oportunamente, esta Auditoría General debe contar con esa herramienta de gestión a la hora de evaluar proyectos, productos, servicios, procesos, entre otros, dando la oportunidad de reflexionar sobre asuntos críticos para que sean comunicados tanto al Sr. Rector, a los responsables, como así también al personal.

### **7.3. OBJETIVOS PARTICULARES**

A continuación, se enuncian los principales objetivos particulares definidos para el ejercicio 2023:

- Recomendar y fomentar la aplicación de normas de control interno, sugiriendo además, procedimientos administrativos tendientes a mejorar los vigentes.
- Revisar y evaluar los controles operacionales, contables, financieros y de legalidad, implementados en las Unidades Académicas, demás Dependencias y las UDECI.
- Verificar en los distintos circuitos el cumplimiento de las normas legales y contables aplicables a través de los niveles presupuestarios correspondientes.
- Verificar las registraciones y resguardo de los activos, e informar sobre los actos que puedan ocasionar perjuicio al patrimonio de la Universidad.
- Trabajar con el Sistema de Expediente Electrónico y continuar con el proceso, iniciado a partir del año 2015, de despapelización y resguardo de papeles de trabajo e informes en archivos digitalizados.
- Recomendar y fomentar las actividades de control relacionadas con la formulación y ejecución presupuestaria que realiza el Rectorado y cada una de las Dependencias.
- Informar anualmente al Consejo Superior sobre el estado del control interno en las distintas Dependencias de la Universidad.

## **8. COMPONENTES DEL PLAN ANUAL**

### **8.1. PROYECTOS DE AUDITORÍAS POR PROCESOS**

#### **8.1.1. CIRCUITO DE RECURSOS PROPIOS**

##### **OBJETIVO**

Nuestro objetivo principal consiste en auditar los procesos operativos vinculados con la generación, percepción y registración de fondos originados en concepto de los recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios, verificando el cumplimiento del marco normativo vigente.

##### **ALCANCE**

Las tareas se efectuarán en el marco de los procedimientos contenidos en las normas de auditoría interna de la UBA.

Este proyecto es aplicable a los circuitos administrativos de recursos propios de las Dependencias de la Universidad.

Las tareas se desarrollarán de Marzo a Noviembre de 2023.

##### **PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS**

- Efectuar el relevamiento del sistema de control interno vigente en el circuito.
- Evaluar el circuito y la fortaleza de los controles existentes.
- Evaluar el cumplimiento del marco normativo vigente.

#### **8.1.2. CIRCUITO DE EGRESOS**

##### **OBJETIVO**

Nuestro objetivo principal consiste en auditar los procesos operativos vinculados desde el momento de la necesidad de efectuar una erogación hasta su efectivización y registración contable.

##### **ALCANCE**

Las tareas se efectuarán en el marco de los procedimientos contenidos en las normas de auditoría interna de la UBA.

Este proyecto es aplicable a los circuitos administrativos de egresos, de las Dependencias de la Universidad.

Las tareas se desarrollarán de Marzo a Noviembre de 2023.

##### **PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS**

- Efectuar el relevamiento del sistema de control interno vigente en el circuito.

- Evaluar el circuito y la fortaleza de los controles existentes.
- Verificar el cumplimiento del marco normativo vigente.

## **8.2 ACTIVIDADES DE CONTROL**

### **8.2.1. ACTIVIDADES DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **OBJETIVO**

El objetivo consiste en presentar un informe cuatrianual de las actividades de los Institutos de Investigación, que fueran relevados en el período 2018 - 2022.

#### **ALCANCE**

Las tareas se efectuarán aplicando los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna de la AG-UBA.

Este proyecto comprenderá la elaboración de un informe que refleje los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados en los Institutos de Investigación. Para alcanzar tal objetivo, se considerará los trabajos realizados en el período 2018-2022.

Las tareas se desarrollarán de Marzo a Julio de 2023.

#### **PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS**

- Analizar informes emitidos.
- Evaluar el sistema de funcionamiento de los Institutos.
- Evaluar el circuito y la fortaleza de los controles existentes.

### **8.2.2. PATRIMONIO UBA**

#### **OBJETIVO**

El objetivo consiste en presentar un informe consolidando las actividades que realizó esta auditoría sobre el circuito de Patrimonio de la Universidad de Buenos Aires en el periodo 2018-2021.

#### **ALCANCE**

Este proyecto comprenderá la elaboración de un informe que refleje los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados en el circuito de Patrimonio. Para alcanzar tal objetivo, se considerará los trabajos realizados en el período 2018-2021.

Las tareas se desarrollarán de Julio a Noviembre de 2023.

### **8.2.3. RELEVAMIENTO AMBIENTAL**

#### **OBJETIVO**

El objetivo principal es verificar si la Universidad cuenta con una política ambiental que defina

sus objetivos y metas en la materia; considerando la naturaleza, escala e impactos generados sobre el ambiente.

#### ALCANCE

Las tareas se efectuarán aplicando los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna de la AG-UBA.

Las actividades se desarrollarán principalmente en el ámbito del Rectorado de la Universidad y de manera secundaria en las Dependencias de la Universidad.

Las tareas se desarrollarán de Marzo a Noviembre de 2023.

#### PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS

- Recopilación y análisis de la normativa aplicable en materia ambiental, responsabilidad social y gestión de la energía.
- Relevamiento de la apropiada identificación de procesos generadores de contaminación por parte de la organización, así como de las sustancias contaminantes.
- Relevar si se ha determinado el tipo y grado de contaminación, afectación e impacto sobre el medio ambiente, generado por las actividades, planes, programas o proyectos de la organización.

### **8.2.4. ACTIVIDADES DE LAS UDECI**

#### OBJETIVO

El objetivo principal consiste en fortalecer el control interno en los nosocomios y en DOSUBA.

#### ALCANCE

Las tareas se efectuarán aplicando los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna de la AG-UBA.

Todo proyecto de acto administrativo de alcance general o particular que pueda tener impacto sobre el patrimonio de la universidad emitidos por las autoridades de la dependencias abajo señaladas

Las actividades se desarrollarán en el ámbito del Hospital de Clínicas “José de San Martín”, el Instituto de Oncología “Ángel H. Roffo”, el Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari” y la Dirección de Obra Social de la UBA.

Las actividades se llevarán a cabo de Enero a Diciembre de 2023.

#### PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS

- Intervenir de forma previa a la emisión de actos administrativos de contenido patrimonial
- Verificar el cumplimiento del marco normativo vigente.

## **8.3 ACTIVIDADES DE CONTROL PERIÓDICO**

### **8.3.1. CIERRE DE EJERCICIO UBA**

#### **8.3.1.1 ARQUEO DE FONDOS Y VALORES – CORTE DE DOCUMENTACIÓN Y CIERRE DE LIBROS**

##### **OBJETIVO**

Participar en las actividades de cierre del ejercicio 2022 en todas las Dependencias, con el fin de constatar la existencia, integridad y razonabilidad de los saldos expuestos en los registros contables, correspondientes a los fondos y valores en poder de las Tesorerías y la totalidad de los saldos de todas las cuentas.

##### **ALCANCE**

Las tareas se efectuarán de conformidad con las disposiciones de la UBA, el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna de la AG UBA, y la Circular (CGN) N° 30/94 y modificatorias (Normas sobre Sistemas de Registración Contable).

Se desarrollarán durante el mes de Diciembre de 2022 y Febrero 2023.

##### **PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS**

- Comunicar a todas las Dependencias el conjunto de tareas a realizar con motivo del Cierre de Ejercicio.
- Supervisar los arquezos de fondos y valores.
- Supervisar los cortes de documentación y cierre de libros contables.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes.
- Elaborar y emitir el Informe de Cierre del Ejercicio 2022

#### **8.3.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CUENTA DE INVERSION**

##### **OBJETIVO**

Intervenir en el Cierre Consolidado de Ejecución Anual Presupuestario de la Universidad.

##### **ALCANCE**

Las tareas se efectuarán aplicando los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna de la AG-UBA.

Este proyecto es aplicable al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires.

Se desarrollará entre Febrero y Marzo de 2023.

#### PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS

- Verificar la intervención de los sectores involucrados en la consolidación e integración de la información contable.
- Verificar la aplicación de los controles y análisis de la información que aseguren la consistencia de las cifras expresadas.

### **8.3.2. ACTIVIDADES DE EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN DE LA UBA**

#### OBJETIVO

El objetivo consiste en intervenir en los estados contables, verificando el cumplimiento legal de las empresas en las que la Universidad de Buenos Aires tenga participación societaria, en función de las actividades y estructura propia de cada una.

#### ALCANCE

Las tareas se efectuarán aplicando los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna de la AG-UBA.

Este proyecto comprenderá a los circuitos administrativos de los rubros seleccionados para cada sociedad (EUDEBA, Sociedad Administradora de Campos de la Universidad de Bs As S.A.U. y UBATEC SA.)

#### PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS

- Participar en las actividades de cierre de ejercicio.
- Verificar el cumplimiento normativo en la presentación de los Estados Contables

#### 8.4. PLAN DE AUDITORÍA 2023

GESTIÓN AUDITORÍA GENERAL - UBA 2023			
DESCRIPCIÓN			FECHA ESTIMADA
Conducción	Plan Anual de Auditoría	Elaboración de Planeamiento	Agosto - Noviembre
		Seguimiento de Planeamiento	Continuo
	Lineamientos y Procedimientos propios de la AGUBA	Planificación, supervisión, coordinación y adecuada asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos	Continuo
		Elaboración y actualización de procedimientos que hacen a la planificación, ejecución y control de las tareas de auditorías y las actividades sustantivas	
Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)	Seguimiento de Observaciones y Administración del Estado de Situación del Sistema de Control Interno (ESSCI)	Seguimientos de observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del Sistema de Control Interno	Noviembre
	Actividades Periódicas	Cierre de ejercicio UBA 2022	Febrero
		Ejecución Presupuestaria y Cuenta de Inversión 2022	Marzo
		Cierre de ejercicio Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA) 2022-2023	Octubre
		Cierre de ejercicio Sociedad Administradora de Campos de la Universidad de Bs As S.A.U. 2022	Abril
		Cierre de ejercicio UBATEC SA 2022-2023	Octubre

DESCRIPCIÓN		FECHA ESTIMADA	
Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)	Control de Cumplimiento Normativo	Información del estado de acciones judiciales de recupero patrimonial (Res. CS N° 5931/12)	Trimestral
		Aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos (Decreto N° 1344/2007 art. 101)	Según requerimiento
		Inversiones Financieras (Disp. N° 18/1997 CGN)	Trimestral
		Ética. Ley 25,188 (Decreto N° 164/1999 Declaraciones Juradas Patrimoniales)	Octubre
		Rendición de Cuentas - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (Res. R N° 725/19)	Según requerimiento
		Reglamento para la Confección de Expedición de Diplomas, Certificados de Reválidas y Certificados Analíticos (Resolución RESCS-2020-271-E-UBA-REC)	Noviembre
		Otros	Según requerimiento
	Otras tareas de supervisión del Sistema de Control Interno	Informe cuatrianual - Institutos de Investigación	Mayo
		Informe consolidado de Patrimonio UBA	Noviembre
		Relevamiento sobre protección y buenas prácticas ambientales	Noviembre
		Actividades de las Unidades Desconcentradas de Control Interno (UDECI)	Continuo
		Empresas con participación societaria de la UBA	
		Otras tareas de supervisión	Según requerimiento
	Atención a pedidos de información y asesoramiento	Ley N° 27275 y Decreto Reglamentario N° 206/2017 Acceso a la información pública	Según requerimiento
		Judicial / Oficina Anticorrupción / Auditoría General de la Nación	
		Autoridades Superiores de la Universidad	
		Otros	

DESCRIPCIÓN			FECHA ESTIMADA
Auditorías y Proyectos Especiales	Auditorías por Procesos	Circuito de Recursos Propios F.F.12	Diciembre
		Circuito de Egresos	
	Proyectos Especiales	Proyectos Especiales	Según requerimiento
Otras Actividades	Consolidación de Deuda Pública	Consolidación de Deuda Pública	Según requerimiento
	Certificados de Obra	Control formal de la liquidación de certificados	
	Plan Anual de Compras y Contrataciones	Requerimiento de los PACyC a las Dependencias	Marzo
Actividades y Proyectos no Planificados		Actividades y Proyectos no planificados (Art. N° 9, Res. CS N° 8.237/13)	Según requerimiento
		Asistencia a cursos de capacitación /jornadas / seminarios	Continuo

## 8.5. HORAS PRESUPUESTADAS

A la fecha de confección de este nuevo planeamiento, la dotación de la Auditoría General asciende a 26 personas, integrada por 24 profesionales y 2 asistentes. En el apartado 4.2 Composición de la Auditoría General, se detallan los integrantes de la Unidad y su nivel de formación.

A continuación, se presenta el detalle de horas disponibles a la fecha de esta planificación, sobre la base de las cuales se estimó la presentación de los informes.

Auditoría General UBA  
Planeamiento Año 2023

**HORAS PRESUPUESTADAS**

	Agente	Horas Diarias	Días laborables en el año	Horas Disponibles	Licencias(días)	Capacitación (días)	Días No Asignables	Horas No Asignables	Subtotal horas asignables	Horas Imprevistos (15/30 %)	Subtotal Horas Programables	Administrativas	Auditoría, Supervisión, Conducción
		A	B	C	D	E	F=D+E	G=F*A	H=C-G	I	J=H-I	K	L=J-K
1	Auditor General	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
2	Auditora General Adjunta	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
3	Director General Contable	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
4	Director General Legal	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
5	Supervisora de Auditoría	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
6	Supervisora de Auditoría	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
7	Supervisor de Auditoría	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
8	Auditora	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
9	Auditor	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
10	Auditora	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
11	Auditora	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
12	Auditora	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
13	Auditora	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
14	Auditor	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
15	Auditor	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
16	Auditora	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
17	Auditor	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
18	Director UDECI	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
19	Directora UDECI	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
20	Auditor UDECI	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
21	Auditor UDECI	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
22	Auditor UDECI	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
23	Auditor UDECI	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
24	Auditora UDECI	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051		1.051
25	Secretaria Administrativa	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051	1.051	
26	Secretaria Administrativa	7	248	1.736	55	15	70	490	1.246	195	1.051	1.051	
	<b>TOTALES</b>			45.136	1.430	390	1.820	12.740	32.396	5.070	27.326	2.102	25.224

## **9. CICLO DE AUDITORÍA**

Teniendo en cuenta la magnitud, dispersión y características del Universo de Control y los riesgos asociados, se estima que el ciclo de auditoría se cumplirá dentro de los cuatro años. De esta manera, será posible obtener una visión integradora de las principales problemáticas presentadas en las 24 Dependencias, con el fin de proponer cursos de acción que mejoren la gestión.

Auditoría General UBA  
Planeamiento Año 2023

PLAN CICLO DE AUDITORÍA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA: Auditoría General de la UBA

DURACIÓN DEL CICLO: 4 años Períodos comprendidos: 2023 a 2026

PLANEAMIENTO DE AUDITORÍA AÑO : 2023

Identificación de Proc / Áreas / Líneas de Auditoría				Proyectos de auditoría asociados					Ciclo				
Id	Descripción	Factor Riesgo	*/	Descripción	Área Temática	Sub Área Temática	Horas	Frec.	Año				Total Hs. Ciclo
									n	n+1	n+2	n+3	
[01]	[02]	[03]	[04]	[05]	[06]	[07]	[08]	[09]	[10]	[11]	[12]	[13]	[14]
1	Auditoría por Procesos	18,25	1	Circuito Ing/Egr/RRHH/G Acad./Compras/Pat/Conc/Proy Inv	S	I	14000	1	14000	8000	10800	13800	46600
2	Auditoría por Procesos	14,39	2	Circuito de Protección y Buenas Prácticas Ambientales	S	I	5800	1	3000	5800			8800
3	Auditoría de Seguimientos	12,09	3	Revisión de Observaciones	S	I	5000	1		5000	5000	5000	15000
4	Actividades	13,22	4	Informes Inst. Investigación y Patrimonio UBA	S	I	1500	1	300	1500	1500	1500	4800
5	Actividades	10,90	5	Empresas UBA	S	I	1500	1	1500	1500	1500	1500	6000
6	Actividades	14,22	6	Auditorías UDECI	S	I	6000	1	6000	3000	6000	3000	18000
7	Cierre de Ejercicio UBA	5,00	7	Cierre de Ejercicio UBA	A	I	424	1	424	424	424	424	1696
									25224	25224	25224	25224	100896

- [01] Nro de identificación del proceso, área o línea de auditoría.
- [02] Breve descripción del proceso, área o línea de auditoría.
- [03] Se trata del factor de riesgo ponderado, que surge de la respectiva evaluación de riesgos y que permite clasificar los procesos, áreas o líneas de auditoría en orden de prioridad.
- [04] Nro de identificación del o los proyectos de auditoría asociados al proceso, área.
- [05] Descripción del proyecto de auditoría.
- [06] Se debe informar el área temática (sustantiva - de apoyo - cumplimiento normativo) información.
- [07] Se debe informar sub área temática.
- [08] Horas estimadas para la ejecución de la tarea.
- [09] Se refiere a la frecuencia con que se ejecutará la auditoría anual [1], mensual [12], trimestral [4] , etc.
- [10 al 13] Indicar con una x el ejercicio en que se planifica la tarea. Donde "n" es el año que se inicio el plan ciclo.
- [14] Informar la suma de las columnas 10 a 13.

## **10. INFORMACIÓN**

En cada auditoría se procederá a emitir una Nota con los hallazgos, con el objeto de relevar el descargo y plan de acción del auditado a fin de lograr que esta Auditoría General arribe a una conclusión. Recibido este, se emitirá el Informe - aun cuando el mismo no merezca observaciones - el cual tendrá, en todos los casos, los siguientes destinatarios:

- El Sr. Rector
- La máxima autoridad de la Dependencia Auditada

Finalmente se confeccionará un Informe Anual sobre el estado del sistema de Control Interno imperante en las distintas Dependencias y las principales observaciones efectuadas, cuyo destinatario será el Consejo Superior.

Cabe señalar que tanto los Informes de Auditoría como el Informe Anual dirigido al Consejo Superior, serán publicados en la página Web de la Universidad.



## **Anexo Resolución Rector**

## **Hoja Adicional de Firmas**

*1821 Universidad de Buenos Aires*

**Número:**

**Referencia:** ANEXO - EX-2022-06788889- -UBA-DME#REC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 44 pagina/s.